# AVISO 192

## MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

## LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
## PANAMA, 15 DE ABRIL DE 2025

SOLICITUD: **PI/2023/94484-01**

Nombre **MACROCICLOS QUE CONTIENEN UN ANILLO DE 1,3,4-OXADIAZOL PARA SU USO COMO MODULADORES DEL REGULADOR DE LA CONDUCTANCIA TRANSMEMBRANA DE LA FIBROSIS QUÍSTICA**
Titular **VERTEX PHARMACEUTICALS INCORPORATED**
ABOGADO **PEDRESCHI Y PEDRESCHI**

**QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:**

MODIFICAR O ELIMINAR LA REIVINDICACIÓN 58 PORQUE TIENE MÉTODO DE TRATAMIENTO. LA REIVINDICACIÓN 59 DEPENDE DE LA 58, LA 60 DEPENDE DE LA 59, LA 61 ES DEPENDIENTE DE LA 59 O 60, LA 62 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 61, LA 63 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 62, LA 64 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 63, LA 65 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 64, LA 66 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 65, LA 67 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 66, LA 68 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 67, LA 69 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 68, LA 70 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 69, LA 71 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 70, LA 72 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 71, LA 73 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 72, LA 74 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 73, LA 75 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 74, LA 76 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 75, LA 77 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 76, LA 78 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 77, LA 79 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 78, LA 80 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 79, LA 81 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 80, LA 82 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 81, LA 83 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 82, LA 84 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 83 Y LA 85 ES DEPENDIENTE DE LA 59 A 84.

1 Articulo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, segun lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**
**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.**

**PANAMA, 15 DE ABRIL DE 2025**

LORENZA VALENZUELA
EXAMINADOR DE PATENTES